

ACTA DE CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DE SICOR SEGURIDAD S.L – PLAN VACACIONAL 2026

ASISITENTES:

Representantes Electos:

- | | |
|---|---|
| - D. Armando García Vargas (UGT) (Presidente Comité) | - D. Benavente Muñoz, Mario (UGT) |
| - D. Carlos Bravo Martínez (UGT) | - D. Raúl Rubio Rescalvo (SNT) |
| - D. Andrés García Gil Corrales (UGT) | - D. Ángel Amor Mayoral (SNT) |
| - D. Cristian García Cuesta (UGT) | - D. Rubén Sánchez Benito (SNT) |
| - D. Benedicto Tapia García (UGT) | - D ^a . M. ^a José Ballesteros Hidalgo (UIT) |
| - D ^a . Margarita Real Sánchez (UGT) (Secretaria Comité) | - D. Enrique Mínguez Jiménez (INDEPENDIENTES) |
| - D. Parral Piris, José Manuel (UGT) | - D. José María García Nicolas (INDEPENDIENTES) |
| - D. Jesús David Salmerón Prieto (UGT) | - D. Antonio Sánchez Garrido (FETICO) |

Delegados Sindicales:

- | | |
|--|--|
| - D. José González Chico (UGT) | - D. Juan Antonio Araujo Cantero (ALT. SINDICAL) |
| - D. José Javier Fernández Cuesta (ATES) | - D. Francisco José Otero García (SNT) |

La Empresa:

- D. Ramón López Pérez

En Madrid a 3 de octubre de 2025, a las 09:30 horas se reúnen los anteriormente citados al objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

1.- Plan Vacacional 2026

(Presentación de propuestas de Plan Vacacional 2026 y continuación del periodo de negociaciones)

Recibidas las propuestas según detalle, se procede a su debate:

Anteriores en comité extraordinario de fecha 25/06/2025

- 01 PROPUESTA PLAN VACACIONAL 2026 - UGT
- 02 PROPUESTA PLAN VACACIONAL 2026 - UIT
- 03 PROPUESTA PLAN VACACIONAL 2026 - FETICO
- 04 PROPUESTA PLAN VACACIONAL 2026 - SNT
- 05 PROPUESTA PLAN VACACIONAL 2026 – PROGRESO SINDICAL
- 06 PROPUESTA PLAN VACACIONAL 2026 – SICOR SEGURIDAD ECI
- 07 PROPUESTA PLAN VACACIONAL 2026 – ATES

01 NUEVA PROPUESTA PLAN VACACIONAL 2026 – EMPRESA

Se recibe propuesta “Plan Vacacional 2026” desde la empresa, solicitada por el comité sindical en el anterior comité para proceder a su lectura y debate:

- UIT indica que no está de acuerdo con la frase de “periodos preferentes y no preferentes”
- UIT indica que en ocasiones “en los centros no se cumple el plan” a la hora de coger las vacaciones y se indica que no se obliga a nadie, que son negociaciones entre trabajador y empresa
- UGT y SNT hace referencia al punto 13 indicando que por eso no se obliga a nadie a sus fechas de vacaciones
- UIT propone “negociación con la empresa”
- No se votará hasta que el comité tenga elegidas sus propuestas y se pueda estudiar junto con la de la empresa
- UGT propone que se elimine el punto 16, dado que hay “expertos” que hacen el verano, solicitando vacaciones que no quieren y perjudican a compañeros, para que se le abonen el dinero que se acuerde.

Se hace alusión a un trabajador y la UIT indica que le parece muy feo que se hable de un trabajador que no está presente.

Se decide volver a enviar todas las propuestas sindicales, proceder al voto y la que sea mayoría se presentará de nuevo a la empresa para que sea/sean debatidas junto con la presentada por la empresa.

Siendo las 11:26 queda finalizada la convocatoria extraordinaria de este Comité de empresa de Sicor Seguridad S.L

Fdo. Armando García Vargas.

-presidente Comité-

Fdo. Margarita Real Sánchez.

-secretaria Comité-